



## **LOS SERVICIOS SOCIALES COMARCALES CENTRAN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DEL MES DE ABRIL**

Varios de los puntos del orden del día incluían la aprobación de convenios relativos a prevención, juventud o funcionamiento de diferentes servicios esenciales para la población

### COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 26 DE ABRIL DEL 2022

La Comarca de Cinco Villas celebró ayer su consejo comarcal ordinario correspondiente al mes de abril.

Los servicios sociales comarcales tuvieron un gran peso en el orden del día, dado que se llevaban al consejo comarcal varios convenios relativos a este departamento.

Entre ellos, los de gestión de programas de prevención que se desarrollan en los ayuntamientos de Biota, Sádaba, Sos del Rey Católico. Dichos convenios tienen como objetivo la promoción y el fomento del asociacionismo juvenil y el apoyo a iniciativas formativas, de ocio y tiempo libre, así como culturales y artísticas de las asociaciones juveniles. Para ellos se destinarán más de 41.000 euros del presupuesto comarcal. En esta línea también se aprobó otro convenio para el desarrollo de actuaciones específicas en materia de juventud.

También se aprobaron los convenios anuales para el mantenimiento del centro residencial y el servicio de ayuda a domicilio en Orés y Asín (dotados ambos de más de 22.000 euros del presupuesto comarcal); el servicio de comidas a domicilio en Tauste (dotado de 23.400 euros por parte de la comarca), y el de mantenimiento de los servicios sociales de base y el de ayuda a la dependencia del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en los que la Comarca de Cinco Villas aportará 252.000 euros y 172.000 euros, respectivamente, para el desarrollo de ambos convenios.

Síguenos en:



Todos los convenios mencionados e incluidos en el orden del día del consejo comarcal tuvieron luz verde en el pleno.

Igualmente, se llevó al pleno comarcal la creación de la comisión que regulará el servicio comarcal de atención de urgencias en el ámbito de los servicios sociales generales. Los consejeros votaron a favor de la creación de dicha comisión.

El orden del día siguió con la puesta en común de las actuaciones preparatorias para la elaboración de los pliegos reguladores para la contratación del servicio de recogida de residuos domésticos y comerciales de la Comarca de Cinco Villas.

En cuanto al expediente de modificación de créditos -ultimo punto del orden del día-, el presidente comarcal, Santos Navarro, explicó que “se han aportado remanentes comarcales para poder llevar a cabo varios proyectos o la compra de materiales que hacen falta”.

Por ejemplo, la compra de una furgoneta para los servicios sociales -con una partida de 100.000 euros-; la dotación de una partida para crear espacios para el ocio de los jóvenes en los municipios que lo soliciten -dotada de 100.000 euros-, ampliar el programa ‘A la fresca o al abrigo’, entre otros proyectos. La modificación presupuestaria quedó aprobada en el consejo comarcal.

## INFORMES DE PRESIDENCIA

El máximo responsable comarcal informó sobre los pasos que está siguiendo la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad Turística. Próximamente, y tras la realización de las pruebas pertinentes, se incorporará el gerente que va a desarrollar dicho plan.

También en materia turística, Santos Navarro habló sobre la próxima participación de la comarca, los días 13 al 15 de mayo, en el Salón de Aragón de Turismo, Aratur. Se trata de una feria de promoción turística que se desarrolla en el Palacio de Congresos de Zaragoza en la que la entidad tendrá un stand propio. “Esta acción continúa con la política de promoción turística del territorio que lleva desarrollando la comarca desde hace tiempo”.

# NOTA DE PRENSA

[www.comarcacincovillas.es](http://www.comarcacincovillas.es)



Dentro del apartado turístico, Navarro habló sobre el reciente convenio de colaboración que se ha firmado entre siete comarcas, todas ellas de Huesca, para la promoción del Prepirineo y el Pirineo aragonés de forma conjunta. Bajo la marca 'Prepirineo y Pirineo aragonés', se está participando en feria de carácter internacional y nacional con materiales y un dinamizador turístico que explica el territorio allá donde va. Asistencia conjunta a los Salones de Turismo de París y Bruselas o a las Ferias de Turismo de Navarra, FITUR en Madrid o B-Travel en Barcelona., Expo vacaciones, Bilbao, y, próximamente, en Aratur Intur (Valladolid).

En materia deportiva, Santos Navarro destacó el convenio de colaboración firmado con el Club Val de Onsella para el desarrollo de la Rompepiernas, una prueba en la ya se han inscrito 800 deportistas, "pero se espera llegar a los 1.000, dado que las inscripciones se cierran el 1 de mayo", preció el presidente cincovillés.

## MOCIONES

El grupo comarcal de Chunta Aragonesista presentó un moción en la que se solicitaba trasladar el Ministerio de Justicia el malestar generado por el Consejo General del Poder Judicial de agrupar en Zaragoza todos los asuntos concernientes a la violencia machista de los partidos judiciales de Ejea de los Caballeros, La Almunia de doña Godina y Tarazona, "por ir en contra de la lucha contra la despoblación, dado que, en vez de fortalecer el acceso a la justicia, obligaría a las víctimas a desplazarse hasta Zaragoza para tramitar sus casos", ha indicado el portavoz de CHA, Felipe Díaz.

El PSOE añadió una enmienda a esta moción que, según palabras de su portavoz en el consejo comarcal, Juana Teresa Guilleme, "desfavorece el acceso a la justicia y supone crear más problemas para que las mujeres". "Los criterios técnicos, tal y como dice la portavoz del PP -en el consejo comarcal-, no justifica el cierre de estos juzgados", precisó.

Síguenos en:



En estos tres juzgados se aglutinan 108 pueblos y resulta complicado que el servicio se lleve a Zaragoza. “Es un servicio fundamental y nos oponemos, por eso nos queremos sumar a esta moción con esta enmienda”, declaró Guilleme, en la que se añade apoyar al Gobierno de Aragón para que los juzgados de Ejea de los Caballeros, La Almunia y Tarazona no dejen de instruir los casos y trasladar al Ministerio de Justicia su total oposición a la propuesta del Consejo General del Poder Judicial “de agrupar en Zaragoza los asuntos de violencia machista”.

La enmienda se aceptó por parte de CHA y, posteriormente, se procedió a la votación de la moción, que quedó aprobada por mayoría absoluta.

IMAGEN ADJUNTA: El consejo comarcal ordinario del mes de abril se celebró ayer en la sede de la Comarca de Cinco Villas.